



Oficio UTAI-120/2024
La Paz, B.C.S., a 27 de junio de 2024.

N° DE SOLICITUD: 030078824000068

SOLICITANTE: Rafael Cabrera.

PRESENTE. -

De conformidad con el artículo 31 y 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California Sur y en atención a su solicitud de información **030078824000068**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 26 de junio del presente año, en la que solicita lo siguiente:

SOLICITO CONOCER SI LA FACULTAD DE MEDICINA DE ESTA UNIVERSIDAD O ALGUNA ÁREA DE ESTA INSTITUCION HA RECIBIDO FONDOS, FIRMADO CONVENIOS O SUSCRITO CUALQUIER TIPO DE COLABORACIÓN CON LOS LABORATORIOS Grunenthal de México SA de CV O Mundipharma de Mexico, S de RL de CV EN EL PERIODO 2015-2024 (sic)..”

Por lo anterior, se le comunica que en esta Universidad no se cuenta con Facultad de Medicina-

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes en el correo utai@uabcs.mx para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“Sabiduría Como Meta, Patria Como Destino”

C.P. Soledad del Carmen Aramburo Montalvo
Contralora y Enlace de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la información de la Universidad Autónoma de
Baja California Sur

C.c.p. Archivo